

**ANEXO NÚMERO 1**

**MODELO DE FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.**

Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

(\_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** en mi calidad de LICITANTE, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta, que contiene la relación del personal a asegurar así como las condiciones especiales que forman parte integrante de la póliza de aseguramiento a expedir a favor del municipio de ahome, y que prevalecerán sobre las condiciones generales de la misma, con vigencia durante el período del 01 de julio de 2021 a las 12:00 horas al 01 de julio 2022 a las 12:00 horas.

**NOTA:**

**LOS LICITANTES DEBERÁN TRANSCRIBIR CUANDO MENOS LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN EL ANEXO A, Y LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE A SU JUICIO PUEDA INCORPORAR EL LICITANTE,.**

**Bajo protesta de decir verdad, hago constar que todo lo anteriormente descrito corresponden a la verdad.**

**A T E N T A M E N T E**

**EL REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚMERO 2**

**MODELO DE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.**

Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

( \_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_ ) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** en mi calidad de LICITANTE, me permito poner a su consideración la siguiente PROPUESTA Económica, misma que tendrá un período de validez de 30 días a partir de la fecha, los precios serán firmes y permanecerán vigentes durante el lapso indicado en el **CONTRATO**.

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

SUBPARTIDA	NÚMERO DE TRABAJADORES	FORMA DE PAGO	PRIMA ANUAL
SUBPARTIDA UNO.- PERSONAL DE DEPENDENCIAS VARIAS	2,115	ANUAL	
SUBPARTIDA DOS.- PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	880		
	2,995	TOTAL	

**Cantidad total con letra)**

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

 23

ANEXO NÚMERO 3

(ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN LEGAL

Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_; en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_ con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para manifiestarle nuestro interés de participar en la presente licitación, suscribir la PROPUESTA y en su caso firma del CONTRATO en la presente licitación pública nacional.

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: _____
DOMICILIO:
CALLE _____ NÚMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____
MUNICIPIO _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____
TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____
NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. _____
<b>RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:</b>

<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE(S)</u>



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE EMPRESA:		
_____		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:		
_____		

**DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA <b>PROPUESTA</b> ; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO _____ ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.
--

PROTESTO LO NECESARIO.

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)



ANEXO NÚMERO 4

CARTA PODER

Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ según consta en el testimonio notarial número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante Notario Público N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ e inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio \_\_\_\_\_ por este conducto autorizo a \_\_\_\_\_ para que a nombre de mí representada se encargue de las siguientes gestiones:

Comparecer a los actos de junta de aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, con relación a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** convocada por el municipio de Ahome a través de su Comité de Adquisiciones.

OTORGA EL PODER

ACEPTA EL PODER

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXOS:

ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER)



ANEXO NÚMERO 5

ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

(\_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** en mi calidad de EL LICITANTE manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que:

Que conozco el REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME SINALOA y la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, y además que conozco y acepto el contenido de las **BASES** que rigen la mencionada Licitación, así como sus anexos, por lo que manifiesto mi acuerdo y conformidad en concursar en esta Licitación bajo su normatividad y reglas así como las modificaciones que se hicieren al presente documento, que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.

Con pleno conocimiento de las acciones implementadas por los distintos órdenes de gobierno con relación a la sana distancia, acepto participar en el desarrollo de las reuniones relativas a la junta de aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y notificación del fallo. en la forma en que lo determine el MUNICIPIO.

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚMERO 6

MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

( \_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_ ) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** en mi calidad de LICITANTE manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que:

Que en nuestra participación en el presente proceso, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del MUNICIPIO DE AHOME, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

  
28

ANEXO NÚMERO 7

ESCRITO RELATIVO AL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO, 60 Y 83 DE LA LEY, Y ART. 69-B) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

(\_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** . bajo protesta de decir verdad, para los efectos conducentes manifiesto lo siguiente:

“DE NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME SINALOA Y/O LOS ARTÍCULOS Y 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.Y ART. 69-B) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

---

NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO No. 8**

**ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante

LUGAR Y FECHA.

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

( \_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_ ) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**, en mi calidad de **EL LICITANTE** manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que:

LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** SERÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) Y LAS ESPECIALES ESTIPULADAS POR EL **MUNICIPIO**, MISMAS QUE TENDRÁN PRELACIÓN SOBRE LAS PRIMERAS

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚMERO 9**

(ESCRITO RELATIVO A PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR)

(Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante)

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

(\_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** en mi calidad de **EL LICITANTE** manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que:

CON EL PRESENTE ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** OBJETOS DE ÉSTA LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO A EL **"MUNICIPIO DE AHOME"**.

---

NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NÚMERO 10

(MODELO DE ESCRITO PARA ACLARACIÓN DE DUDAS EN LAS BASES

Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante

Lugar y fecha

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

(\_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_) en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL** en mi calidad de **LICITANTE**, solicito a usted muy atentamente aclararnos las siguientes dudas:

Pregunta # 1

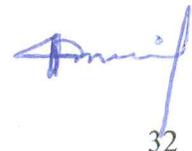
NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
DUDA U OBSERVACION:			
RESPUESTA:			

Pregunta #2

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
DUDA U OBSERVACION:			
RESPUESTA:			

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE:



ANEXO NÚMERO 11

(MODELO DE CONTRATO)

(Modelo de formato Para elaborar en papel membretado del Licitante)

CONTRATO LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL MUNICIPIO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO, LIC. JOSÉ MOISÉS CADENA OROZCO Y C. ONISA JUÁREZ CARMONA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA, RESPECTIVAMENTE, DEL **MUNICIPIO** DE AHOME, SINALOA; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, A LOS CUALES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **LAS PARTES** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES**

1.-DECLARA EL **MUNICIPIO DE AHOME**.

1.1-QUE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA INVESTIDA DE PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO Y AUTONOMÍA PLENA PARA GOBERNAR Y ADMINISTRAR SIN INTERFERENCIA DE OTROS PODERES LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, ASÍ COMO DE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR TODO TIPO DE **CONTRATOS** CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 110, 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA.

1.2- QUE CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y 37 Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DE EL **MUNICIPIO** Y QUE DE ACUERDO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DISPONE DEL REFRENDO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

1.3.- SEÑALA COMO DOMICILIO UBICADO EN EL EDIFICIO DE PALACIO MUNICIPAL, SITO POR LAS PARTES CALLES SANTOS DEGOLLADO Y CUAHTÉMOC, SIN NÚMERO, COLONIA BIENESTAR, EN LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA; ASÍ TAMBIÉN, QUE CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO DEBERÁ SER NOTIFICADO POR ESCRITO CON 15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, EN CASO CONTRARIO TODAS LAS NOTIFICACIONES SE TENDRÁN COMO VÁLIDAMENTE HECHAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO. ASIMISMO, QUE HA OBTENIDO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAH1701013CO.

1.4.- QUE LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO** SE DERIVA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**, EMITIDO EL DÍA \_\_\_\_\_ 2021.



1.5.- QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO**, CON FONDOS PROPIOS..

1.6.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, SEÑALA SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO Y CUAUHTÉMOC S/N., COLONIA BIENESTAR, DE ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

**2.-DECLARA EL PROVEEDOR:**

2.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS EN LOS TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, ANTE LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_ EN \_\_\_\_\_.

2.2.- QUE EL C. \_\_\_\_\_, CUENTA CON LA PERSONALIDAD NECESARIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADA POR EL LICENCIADO \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO \_\_\_\_\_

2.3.- SU REPRESENTADA TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN CALLE \_\_\_\_\_, COL. \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_, QUE EL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INE NÚMERO \_\_\_\_\_.

2.4.- ESTÁ DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**, BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

2.5.- QUE TIENE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y QUE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE CON LA SUSCRIPCIÓN DE EL PRESENTE INSTRUMENTO.

2.6.- QUE SE ENCUENTRA EN PLENO USO DE SUS DERECHOS CIVILES, QUE NO SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA CELEBRAR **CONTRATO** CON EL **MUNICIPIO**.

**3.-AMBAS PARTES DECLARAN QUE:**

3.1.-MANIFIESTAN SU VOLUNTAD LIBRE DE CUALQUIER VICIO PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**.

3.2.-ESTÁN DE ACUERDO EN CUMPLIR LA PARTE QUE LES CORRESPONDE A CADA PUNTO ESTABLECIDO EN LAS **BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**, DE LAS CUALES SE INCLUYE COMO ANEXO ÚNICO COPIA FIEL DE LA PROPUESTA TÉCNICA EXHIBIDA POR SU REPRESENTADA \_\_\_\_\_.

DE ACUERDO A LO EXPUESTO, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA CON EL **MUNICIPIO** A LA ENTREGA LOS **SERVICIOS** OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DE ESTA LICITACIÓN, LOS CUALES FIRMADOS POR **LAS PARTES** FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.

CANTIDAD.	UNIDAD	CONCEPTO
-----------	--------	----------



CANTIDAD.	UNIDAD	CONCEPTO

**SEGUNDA.-EL PROVEEDOR**, SE OBLIGA INCONDICIONALMENTE A APLICAR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE ÉL TERMINO DE SU VIGENCIA Y EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE **EL MUNICIPIO**, ASÍ COMO A GUARDAR LA RESERVA Y DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SEAN DE SU CONOCIMIENTO.

**TERCERA.- MONTO**, LAS PARTES CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE ESTE **CONTRATO** SERÁ EN MONEDA NACIONAL, POR LA CANTIDAD DE **\$000.00** ( \_\_\_\_\_ **PESOS 00/100 M.N.**), , POR LA CONTRATACIÓN DE LOS **SERVICIOS** OBJETO DE ESTE **CONTRATO**.

**EL PROVEEDOR** ASEGURA QUE, EL PRECIO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SON TAN FAVORABLES COMO AQUELLOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTARÁ SUJETO A FÓRMULA ESCALATORIA ALGUNA, POR LO QUE SÓLO PODRÁ SER MODIFICADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE **LAS PARTES**, SI **EL MUNICIPIO** SOLICITA CAMBIOS O ADECUACIONES A LAS CONDICIONES OBJETO EL PRESENTE CONTRATO.

**QUINTA.- FORMA DE PAGO EL MUNICIPIO** CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE **CONTRATO** A **EL PROVEEDOR** MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CON NÚMERO \_\_\_\_\_, **CLABE** \_\_\_\_\_ DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA \_\_\_\_\_ LA FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR NO PODRÁ EXCEDER DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL RESPECTIVO.

**SEXTA.- VIGENCIA** DEL PRESENTE **CONTRATO** SERÁ A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2022.

SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE **CONTRATO** CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS **SERVICIOS** ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **EL MUNICIPIO**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL **CONTRATO**, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA INTERNA. EN ESTOS SUPUESTOS **EL MUNICIPIO** REEMBOLSARÁ A **EL PROVEEDOR** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DEL **REGLAMENTO**.

**SÉPTIMA.- LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA.-** TODO LO RELACIONADO CON LOS **SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO**, SERÁN ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MARCIAL ORDOÑEZ # 240 PTE. ENTRE ZARAGOZA Y GUILLERMO PRIETO, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

**OCTAVA.- PATENTES Y MARCAS PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.- EL PROVEEDOR** ASUMIRÁ LA



RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS **SERVICIOS** MATERIA DEL PRESENTE **CONTRATO**, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES) DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, O BIEN, UTILICE O EXPLOTE DERECHOS LEGALMENTE PROTEGIDOS POR LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

**NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD.-** LAS PARTES CONVIENEN EN MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE DURANTE O DESPUÉS DE ESTE **CONTRATO**, ASÍ COMO NO HACER MAL USO DE ÉSTA; SIN EMBARGO LAS PARTES QUEDARÁN EXENTAS DE TAL RESPONSABILIDAD SI LA INFORMACIÓN ES DEL DOMINIO PÚBLICO.

**EL PROVEEDOR** SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI REVELAR EN FORMA ALGUNA, INFORMACIÓN, CONTENIDA EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

ASIMISMO, LAS PARTES SE OBLIGAN A NO DIVULGAR A TERCERAS PARTES, LA "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL", QUE RECIBAN DE LA OTRA, Y A DARLE A DICHA INFORMACIÓN EL MISMO TRATAMIENTO QUE LE DARÍAN A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SU PROPIEDAD.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE **CONTRATO** "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" COMPRENDE TODA LA INFORMACIÓN DIVULGADA POR CUALESQUIERA DE ELLAS, YA SEA EN FORMA ORAL, VISUAL, ESCRITA, GRABADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y/O MEDIO Y QUE SE ENCUENTRE CLARAMENTE MARCADA COMO TAL AL SER ENTREGADA A LA PARTE RECEPTORA.

**DÉCIMA.-PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.-** LA INFORMACIÓN FUENTE PROPORCIONADA POR **EL MUNICIPIO**, ASÍ COMO LO QUE RESULTE DEL OBJETO DE ESTE **CONTRATO**, SERÁ EN TODO MOMENTO DE SU PROPIEDAD.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA.-"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE "**EL PROVEEDOR**" NO PRESENTARÁ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS QUE ESTABLECE QUE MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

**DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.-** LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO EN LAS FECHAS DE ENTREGA SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1%, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** Y HASTA EL 10% SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL **CONTRATO**, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, **EL MUNICIPIO** DETERMINARÁ SI RESCINDE EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE, SALVO QUE A SOLICITUD, POR ESCRITO, DE **EL PROVEEDOR** CUANDO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA Y POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, **EL MUNICIPIO** OTORQUE POR ESCRITO, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS LAS CONDICIONES DEL MISMO. **EL PROVEEDOR** DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL CORRESPONDIENTE.



EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**.

EN CASO EN QUE LOS SERVICIOS NO SEAN ENTREGADOS CONFORME A LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS, Y LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, REBASE EL MONTO DE LA PENA ESTABLECIDA DE MANERA PROPORCIONAL **EL MUNICIPIO**, PREVIA NOTIFICACIÓN A **"EL PROVEEDOR"**, SIN RESCINDIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PODRÁ MODIFICARLO, CANCELANDO LA PARTE DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, APLICANDO AL **"EL PROVEEDOR"** UNA SANCIÓN POR CANCELACIÓN, EQUIVALENTE A LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO MÁXIMA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE LOS SERVICIOS Y/O ESTÁNDARES COMPROMETIDOS HUBIERAN SIDO ENTREGADOS EN FECHAS POSTERIORES A LA PACTADA PARA LA ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO LA SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS CANCELACIONES NO REBASE EL CINCO POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

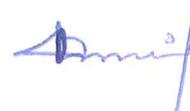
**DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES.- EL PROVEEDOR** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE PARA CON EL PERSONAL QUE EMPLEE EN LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO**, RELEVANDO A **EL MUNICIPIO** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL, PENAL, FISCAL, CIVIL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERA DERIVARSE PARA CON DICHS TRABAJADORES.

**DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN.- EL MUNICIPIO** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL **CONTRATO** CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER, Y
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER COMUNICADA AL **PROVEEDOR** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I DE ESTE CLAÚSULA.

ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS **SERVICIOS** ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE CAUSARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL **MUNICIPIO**. EN ESTOS SUPUESTOS SE REEMBOLSARÁ AL **PROVEEDOR** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMA QUINTA.-EL MUNICIPIO** CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL **REGLAMENTO** PODRÁ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE **SERVICIOS**, DURANTE EL PRESENTE



EJERCICIO FISCAL, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS **SERVICIOS** SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

LAS MODIFICACIONES POR AMPLIACIÓN, PODRÁN LLEVARSE A CABO EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL **CONTRATO** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

**DÉCIMA SEXTA.- LEYES APLICABLES.-** CONVIENEN LAS PARTES QUE PARA LA FIEL OBSERVANCIA DE ESTE INSTRUMENTO SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DEL **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME**, Y EN LO APLICABLE Y DE MANERA SUPLETORIA LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.-** EL **PROVEEDOR** NO PODRÁ CEDER A TERCEROS, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE **CONTRATO**, YA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SON INTRANSFERIBLES.

**DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.-** EN CASO DE CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO**, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO EL PRESENTE **CONTRATO** POR LAS PARTES, DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES QUE EN EL MISMO PRECISAN LO FIRMAN EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, EN EL **MUNICIPIO** DE AHOME, ESTADO DE SINALOA EL DÍA

\_\_\_\_\_.

POR EL MUNICIPIO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JOSÉ MOISÉS CADENA OROZCO**

LA SECRETARIA DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL

**C. ONISA JUÁREZ CARMONA**

EL PROVEEDOR

C.

REPRESENTANTE LEGAL DE

TESTIGOS



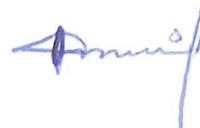
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN;

**C. SERGIO LEYVA GERMÁN,**

EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

**C. JONATHAN GUTIÉRREZ PALOMARES**

ESTA ES LA ÚLTIMA FOJA DEL **CONTRATO** DE CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL **MUNICIPIO** DE AHOME, SINALOA, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL.



ANEXO NÚMERO 12

LISTADO DE REVISIÓN

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2021 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL .

NOMBRE DE LA EMPRESA :	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

NUMERO DE ANEXO O DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
<b>4.2.-DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA</b>			
<b>(Dentro o fuera del sobre de Propuesta Técnica a elección del Licitante)</b>			
4.-2-a)	Original del recibo de pago de inscripción a la Licitación		
4.-2-b)	identificación oficial vigente de quien suscriba las proposiciones.		
4.-2-c)	Constancia de situación fiscal.		
4.-2-d)	Original y copia del Comprobante de inscripción en el padrón de PROVEEDORES del <b>MUNICIPIO</b> de AHOME.		
4.-2-e)	Original y copia de Carta de "No Adeudo" (expedida por la Tesorería Municipal de AHOME)		
4.-2-f)	Comprobante de domicilio fiscal actual		
4.-2-g)	Solicitud de opinión ante el SAT en sentido positivo.		
4.-2-h)	Escrito en papel membretado de la Empresa, en el cual manifieste su interés de participar en la Licitación, así como su acreditación legal ( <b>Conforme al Anexo Núm. 3</b> )		
4.-2-i)	Original de Carta Poder simple ( <b>Conforme al Anexo Núm. 4</b> ), en caso de nombrarse a alguna persona para actuar como <b>Representante</b> , de algún LICITANTE)		
4.-2-j)	Escrito en papel membretado de la Empresa, en el que manifieste por escrito ( <b>Conforme al Anexo Núm. 5</b> ), que conoce y acepta el contenido de las <b>BASES</b> .		
4.-2-k)	Escrito en papel membretado de la Empresa de declaración de		

	integridad ( <b>Conforme al Anexo Núm. 6</b> ),		
4.-2-l	Documento ( <b>Conforme al Anexo Núm. 7</b> ) que contiene una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 5 del <b>REGLAMENTO</b> , 60 Y 83 de la <b>LEY</b> . y 69-B del Código fiscal de la federación		
<b>4.3 PROPUESTA TÉCNICA (EN SOBRE CERRADO)</b>			
4.-3-a)	<b>PROPUESTA TECNICA</b> (Conforme al formato contenido en el <b>Anexo núm. 1</b> , en papel membretado del <b>LICITANTE</b> , en la cual describe en forma detallada su Oferta Técnica.		
4.-3-b)	Escrito original firmado por el representante legal, acepte los términos y condiciones de los <b>SERVICIOS</b> , conforme al formato contenido en el <b>anexo núm. 8</b> .		
4.-3-c)	Escrito ( <b>Conforme al Anexo Núm. 9</b> ), en el cual se manifiesta <b>respecto a los</b> derechos inherentes a la propiedad intelectual (derechos morales y/o patrimoniales) de los autores o titulares que proteja la <b>LEY</b> federal del derecho de autor.		
4.-3-d)	Transcripción del texto de <b>MODELO DE CONTRATO (conforme al Anexo Núm. 13)</b>		
<b>4.3. PROPUESTA ECONÓMICA (EN SOBRE CERRADO)</b>			
4.-4-a)	Propuesta Económica ( <b>conforme al Anexo Núm. 2</b> )		
4.-4-b)	Garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta.		

**EN TODOS LOS CASOS CITADOS EN LOS PUNTOS 4.2 Y 4.3 y 4.4, LA FALTA DE COPIA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN COTEJO

